

Publicación	La Razón Nacional, 1
Soporte	Prensa Escrita
Circulación	83 954
Difusión	58 768
Audiencia	213 000

Fecha	13/03/2021
País	España
V. Comunicación	120 055 EUR (143,038 USD)
Tamaño	10,59 cm² (1,7%)
V.Publicitario	5173 EUR (6163 USD)



Las ayudas llegarán a pymes y autónomos a final de mayo

ECONOMÍA 28

CRISIS

Las ayudas llegarán a pymes y autónomos a final de mayo

Los trabajadores por cuenta propia recibirán 3.000 euros y las empresas hasta 200.000, que no tendrán que devolver. Canarias y Baleares, las más beneficiadas

POR INMACULADA GONZÁLEZ DE MOLINA

Las comunidades serán las encargadas de gestionar los 7.000 millones de ayudas directas a pymes y a autónomos, aprobados ayer por el Ejecutivo, tal y como adelantó LA RAZÓN el lunes pasado. Previamente, el Gobierno se las deberá transferir en un plazo máximo de un mes y diez días, según confirmó ayer la ministra de Hacienda, que compareció escoltada por la vicepresidenta económica ante los medios de comunicación al término de la reunión extraordinaria del Consejo de Ministros, en la que se aprobó un paquete de rescate para las empresas de 11.000 millones. A este período de un mes y diez días que tardará el Ejecutivo central en el traspaso, deberá sumarse el tiempo que necesiten los ejecutivos regionales para ponerlas en marcha, y que, María Jesús Montero espera sea

breve. Por eso esta partida llegará, como pronto, a finales de mayo a sus destinatarios, integrados en los cien sectores más afectados por la covid-19. Estas ayudas oscilarán entre los 3.000 euros para autónomos hasta los 200.000 euros para empresas.

¿Qué criterios se aplicarán para elegir a los beneficiarios de las mismas? Deberán ser empresas viables, pero con problemas de solvencia como consecuencia de las restricciones aprobadas para frenar el avance del virus. Por tanto, deberán presentar al menos una merma en sus ingresos del 30%. La Agencia Tributaria colaborará con las autonomías en detectar las que cumplan este requisito. A cambio de estas ayudas, deberán garantizar su actividad hasta el 30 de junio de 2022. Además, no podrán repartir dividendos y sus ejecutivos deberán congelarse sus nóminas.

¿A qué se dedicarán estas ayudas directas? Deben devolverse? Son a fondo perdido. Tienen ca-



JESÚS G. FERIA

rácter finalista y se usarán para abonar facturas y deudas contraídas desde marzo de 2020, salvo las nóminas de la plantilla.

¿A cuánto ascenderán las ayudas? Las ayudas cubrirán hasta un 40% de la caída adicional de ingresos de las microempresas y autónomos, con hasta 10 empleados, y un 20% para el resto de empresas, con una cantidad fija de 3.000 euros para los autónomos que tributen en régimen de estimación objetiva y un rango de entre 4.000 y 200.000 euros para el resto.

¿Cómo se repartirán las autonomías el fondo de ayudas directas de 7.000 millones? De esta cuantía, 2.000 millones corresponden a Baleares y a Canarias y los 5.000 millones restantes

Para percibir las ayudas, los beneficiarios deberán tener una caída de ingresos de al menos el 30% de su facturación

Deberán garantizar su actividad hasta el 30 de junio de 2022, no repartir dividendos y no subir el sueldo a sus altos cargos

irán al resto de regiones. Las autonomías utilizarán para este reparto los criterios aplicados para la distribución de las ayudas de los fondos React de la UE. Es decir, el impacto negativo en el PIB regional por la pandemia, así como la tasa de paro y, en especial, la juvenil. Además, las autonomías, en función de la crisis en sus territorios, podrán añadir otros.

¿Estas ayudas directas llegan tarde? La respuesta a esta incógnita depende de quién la despeje. Nadia Calviño puso ayer toda la carne en el asador en demostrar que estas ayudas llegan justo en el momento preciso y oportuno. A su juicio, se aprueban cuando España encara la línea de meta de la recuperación, que se pro-



ducirá, sobre todo, en el segundo semestre de este año. Pero para ello, en su opinión, es crucial resolver los problemas de solvencia de empresas viables. De lo contrario, estas dificultades de solvencia podrían lastrar la recuperación económica. Por tanto, «se producen justo en el momento oportuno». Visión no compartida por turismo, hostelería, comercio y transporte, los más afectados por la crisis.

¿Son suficientes 7.000 millones de ayudas directas? El Gobierno cree que es un esfuerzo sin precedentes en la historia democrática del país. El PP se lamenta por quedarse lejos de los 50.000 millones que necesitan los sectores más azotados por la pandemia. Para Podemos,

el socio gubernamental de Sánchez, le faltan 1.000 millones para llegar a su propuesta. Mientras, el comercio y la hostelería creen que se requieren 12.000 millones para salir del socavón que ha supuesto la limitación de la movilidad y el cierre de la actividad.

¿Además de los 7.000 millones, habrá más ayudas? Sin duda, esta es la más importante del paquete de 11.000 millones. Pero hay dos fondos más, uno de reestructuración de la deuda del ICO por 3.000 millones y otro de recapitalización por 1.000.

¿En qué consiste el fondo de reestructuración del ICO? Se podrá extender por un periodo

Un empleado coloca carteles anunciando las rebajas en una tienda de calzado para combatir la crisis

adicional el plazo de vencimiento de préstamos con aval público estatal y convertirlos en participativos.

¿En qué consiste el fondo de Cofides por 1.000 millones? Cofides gestionará ayudas en forma de instrumentos financieros, como préstamos ordinarios, préstamos participativos, capital u otros a empresas con dificultades temporales y que no puedan acceder a las ayudas de Sepi por su dimensión.

¿Hay más ayudas? El Gobierno prórroga en el real decreto ley aprobado ayer hasta el 31 de diciembre la moratoria concursal y el pago de impuestos durante cuatro meses.